

10143

10143

14 JUN. 1944

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Hermann Uezny, de nacionalidad alemana, residente en Schleifmühlgasse, 1 a, Viena, Alemania, por:

"UN PAPEL DE CARTAS DE PRENSA O PROPAGANDA".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

5 el invento se refiere a papeles de cartas destinadas simultáneamente a periódicos, revistas o fines meramente de propaganda, que se componen de una hoja de envoltura y de una o más hojas de inserción. Consiste en que tanto la hoja de envoltura como las hojas de inserción tienen en el borde

10 tiras engomadas repartidas de tal manera entre las distintas hojas que, después del dobles en común realizado en la forma que se prescribe, resulta un cierre de carta sin huecos y por todos lados sólo empleando todas las hojas de inserción y las tiras engomadas aplicadas a las mismas.

Cierto que ya es conocido en los papeles de

cartas, el modo de aumentar considerablemente el espacio destinado a la escritura, colocando varias hojas sobre una hoja de envoltura, y uniendo dichas hojas con esta última para evitar la pérdida de algunas de las mismas, con lengüetas engomadas dispuestas en el borde de la hoja de envoltura doblando luego juntas las hojas sujetas de este modo y cerrando la envoltura por medio de tiras engomadas dispuestas en sus lados. En esta forma de realización, el usuario puede emplear todas las hojas de inserción que corresponden al número de lengüetas engomadas existentes en la hoja de envoltura, o sólo la parte que quiera de las mismas, sin que esto influya en la forma de cerrar la carta.

Pero frente a esto, el invento sirve para el fin especial de obligar al usuario a emplear todas las hojas, porque sólo así se consigue el fin propuesto de que todos los impresos de revistas, periódicos o simplemente de propaganda pertenecientes a esta unidad de papel de cartas, lleguen a manos del destinatario. Porque la difusión más completa posible del material de propaganda constituye en ciertas circunstancias la posibilidad de un abaratamiento del franqueo, si puede llegar a la venta un papel de cartas ya provisto de sus sellos impresos y muy abaratado a consecuencia de la inclusión de los impresos de propaganda.

Ahora bien, para que en cada caso tenga lugar un empleo completo de todas las hojas por el remitente, según el invento las hojas de inserción se proveen de tiras engomadas de borde, y estas últimas se distribuyen entre las distintas hojas de tal manera que después del plegado común con la

10143

hoja de envoltura, un cierre de cartas por todas partes, sin huecos y ofrecido por el remitente con respecto a sus propias comunicaciones, sólo se produzca cuando se han empleado todas las hojas de inserción.

5 El objeto del invento se representa en el dibujo en varios ejemplos de realización. En las figuras 1 a 9, los campos destinados a los impresos de periódico o de revista o de propaganda se han marcado con rayas, y se ha dejado libre el espacio reservado a la escritura de la carta.

10 En las formas de realización de las figuras 1 y 2, la hoja de envoltura 1, que sirve de sobre de la carta, está provista en un extremo de una tira engomada 3, y la hoja de inserción 2 tiene en el extremo correspondiente sendas tiras engomadas 4 a los lados. Después de doblar juntas las dos
15 hojas desde el extremo libre por las líneas 5 marcadas con puntos y trazos, las dos tiras engomadas se doblan y pegan por el lado estrecho y la tira engomada 3 sobre el lado largo de la carta.

Las figuras 3 a 7 se refieren a una forma de
20 realización compuesta de la hoja de envoltura 6 y de varias hojas de inserción 7, 8, 9, 10. La hoja de envoltura 6 tiene también una tira engomada 3. Cada una de las hojas de inserción 7 a 10 tiene a los dos lados, en la proximidad de uno de sus extremos, tiras engomadas 11, 12, 13, 14, que están des-
25 plazadas entre sí de tal manera que al superponer las hojas a cada lado siempre la tira de la hoja que queda encima toca con la tira de la hoja que se encuentra debajo, y después de doblar por las líneas de puntos y trazos 5, las tiras 11 se pegan

10143

sobre las tiras 14, y las tiras 12 sobre las tiras 13.

En el ejemplo de ejecución de las figuras 8 y 9 tanto en la hoja de envoltura 15 como en la hoja de inserción 16 se disponen tiras engomadas en cada uno de los extremos o en la proximidad de los mismos. Esta forma de realización tiene la ventaja de que no se puede separar sin utilizar una parte de la hoja, porque con esto, a consecuencia de la supresión de una parte de la tira engomada indispensable, el cierre de la carta resultaría incompleto. Por tanto, esta forma de ejecución se distingue de las de las figuras 1 y 2 en que tanto la hoja de envoltura 15 como la hoja de inserción 16 tienen a cada lado de su segundo extremo tiras engomadas 17 y 18 respectivamente, que también están desplazadas entre sí de manera que se tocan después de superponer las dos hojas. Después del dobléz las tiras engomadas 17 y 18 caen sobre las tiras 4 y se pegan con éstas. Luego se dobla la tira 3 de la hoja de cubierta y se pega sobre su lado exterior.

Las figuras 10 a 15 representan otra forma de realización compuesta de una hoja de envoltura 19 y de las hojas de inserción 20 a 23. Se diferencia de la representada en las figuras 3 a 7 en que tanto la hoja de envoltura 19 como las hojas de inserción 20 a 23 tienen a cada lado de su segundo extremo tiras engomadas 24, o 25, 26, 27, 28 respectivamente, que también están desplazadas entre sí de manera que, al superponer todas las hojas, a cada lado se tocan la tira de la hoja superpuesta y las tiras de la hoja que se encuentra debajo. De este modo, después del plegado en común de todas las hojas por las líneas de puntos y trazos 5, las

10143

tiras engomadas 24 a 28, que por ejemplo, tienen una longitud de $1/5$ de un lado estrecho de la carta, quedan sobre las tiras 29na 32, que tienen, por ejemplo, una longitud de $1/4$ del lado estrecho de la carta, y se pegan con ellas.

5 En la figura 15 se ve que al doblar los dos campos inferiores de las hojas superpuestas sobre los tres campos superiores, las tiras engomadas laterales de todas las hojas, cada una en una hilera, quedan tocando con las tiras engomadas 33 de la hoja de envoltura, de manera que en
10 la fabricación se facilita considerablemente la aplicación del aglutinante.

Otra forma de realización modificada con respecto a la de las figuras 8 y 9, con una sola hoja de inserción, y en la cual tampoco es posible una separación de una
15 parte no utilizada de la hoja de inserción, sin que el cierre de la carta resulte incompleto, se ve en las figuras 16 y 17, en lugar de las tiras engomadas desplazadas entre sí y dispuestas por los dos lados en el extremo de la hoja de envoltura y de la de inserción, en esta forma de realización,
20 en el extremo de cabecera 34 y 35 de ambas hojas se disponen orejas 36, 37, desplazadas simétricamente, y que después del doblado común de las dos hojas se encajan en las ranuras 38, 39, de la tira aglutinante 40 de la hoja de envoltura, y se pegan sobre su borde exterior.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 26 de mayo de 1942, bajo el número 3. 57.378 VII/54g, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10143

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTIS años, son los siguientes:

- 5 1º. - Un papel de cartas de prensa o propaganda en el cual una hoja provista por lo menos en un lado de tiras engomadas forma la envoltura de la carta, caracterizado porque cada una de las hojas de inserción que se han de doblar con la hoja de envoltura tiene tiras engomadas de borde
- 10 de tal forma y disposición que el cierre a realizar de todos los cantos de la carta exige la utilización de las tiras engomadas de todas las hojas.
- 2º. - Un papel de cartas de prensa o propaganda da según se reivindica en el punto 1º, con una hoja de inserción, caracterizado porque la hoja de inserción (2) tiene una
- 15 tira engomada (4) a cada lado de uno de sus extremos y la hoja de envoltura (1) tiene en un lado una tira engomada (3) de la longitud del tercer lado de la carta a cerrar.
- 3º. - Un papel de cartas de prensa o propaganda según se reivindica en el punto 1º, con una pluralidad de
- 20 hojas de inserción y con una hoja de envoltura que tiene una tira engomada de borde, caracterizado porque cada hoja de inserción (7, 8, 9, 10) tiene una tira engomada (11, 12, 13, 14) a ambos lados de un extremo de la hoja, y porque estas tiras,
- 25 después de superponer las hojas de inserción, están desplazadas entre sí de tal manera que siempre la tira de la hoja

que está encima toca las tiras de la hoja que está debajo.

4^a. - Un papel de cartas de prensa o propaganda según se reivindica en el punto 2^a, con una hoja de inserción y una hoja de cubierta que tiene una tira engomada de borde de la longitud del lado tercero de la carta a cerrar, caracterizado porque la hoja de inserción (16) tiene una tira engomada (4 ó 18 respectivamente) a ambos lados de sus dos extremos y también la hoja de envoltura tiene a ambos lados de su extremo libre una tira engomada (17), y porque las tiras de los dos lados de la hoja de envoltura y de la de inserción están desplazadas entre sí de manera que se tocan al superponer las hojas.

5^a. - Un papel de cartas de prensa o propaganda según se reivindica en el punto 3^a, caracterizado porque cada hoja de inserción (20, 21, 22, 23), tiene también una tira engomada (25, 26, 27, 28) a ambos lados del segundo extremo de la hoja, y porque estas tiras y las que se encuentran (24) a ambos lados del extremo correspondiente de la hoja de envoltura están desplazadas entre sí de tal manera que se tocan al superponer todas las hojas.

6^a. - Un papel de cartas de prensa o propaganda según se reivindica en el punto 2^a, caracterizado porque la hoja de envoltura (34) y la hoja de inserción (35) tienen en sus lados de cabecera de los extremos no provistos de tiras engomadas unas orejas (36, 37) que, estando las hojas superpuestas, están desplazadas entre sí, y se encajan en las ranuras (38, 39) practicadas en la tira engomada de cierre (40) de la hoja de envoltura (34) y se pegan sobre el lado exterior

10143

dicha hoja de envoltura.

7º. - Un papel de cartas de prensa o propaganda.

6 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

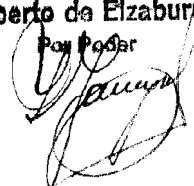
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 14 JUN. 1944

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder



10143

Fig.1

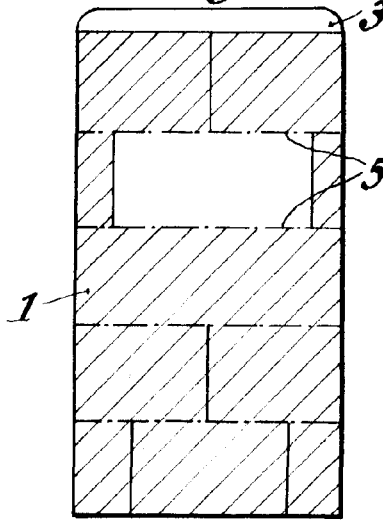


Fig.2

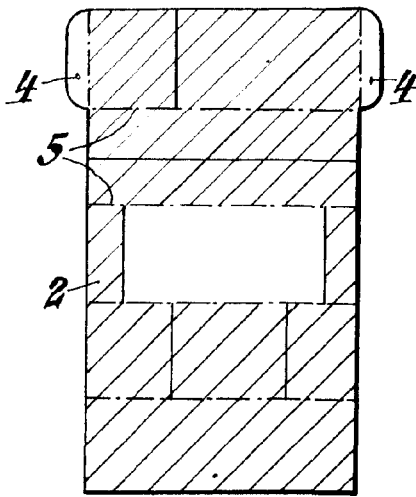


Fig.3

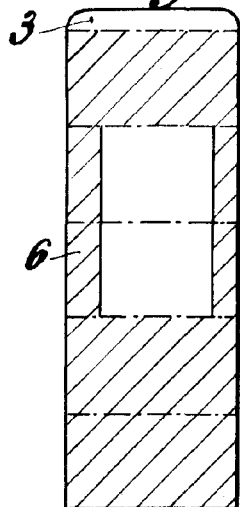


Fig.4

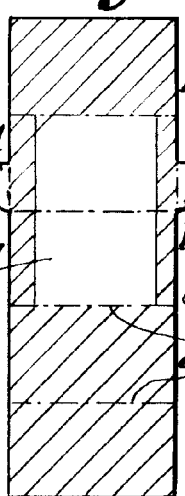


Fig.5

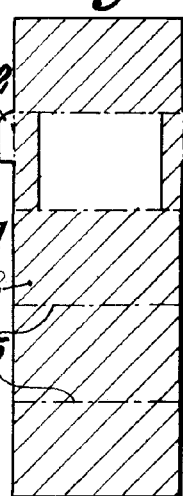


Fig.6

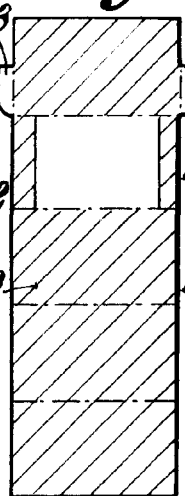


Fig.7

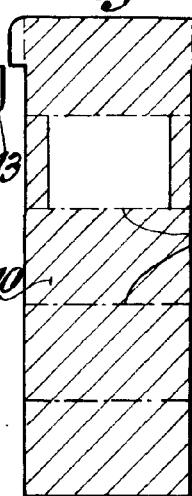


Fig.8

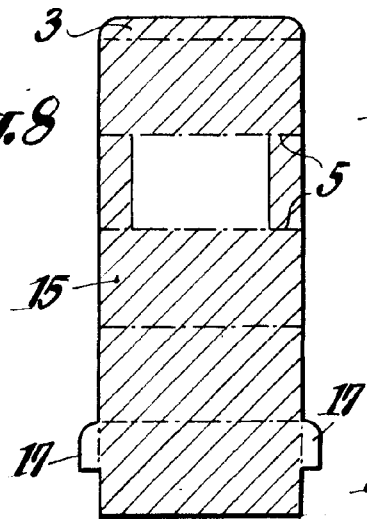
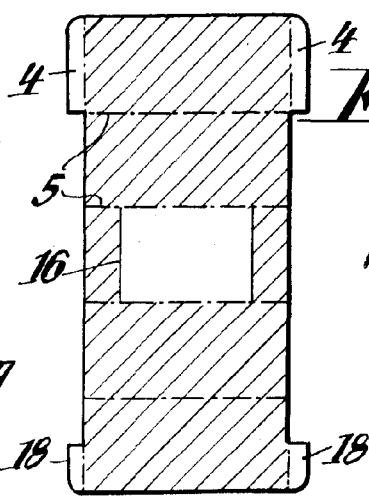
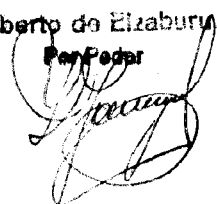
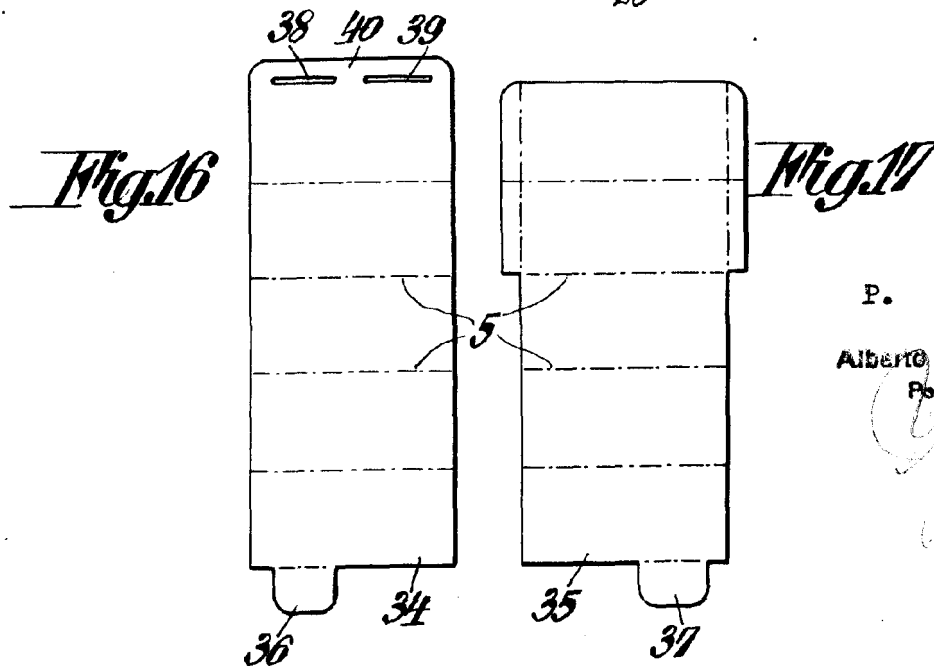
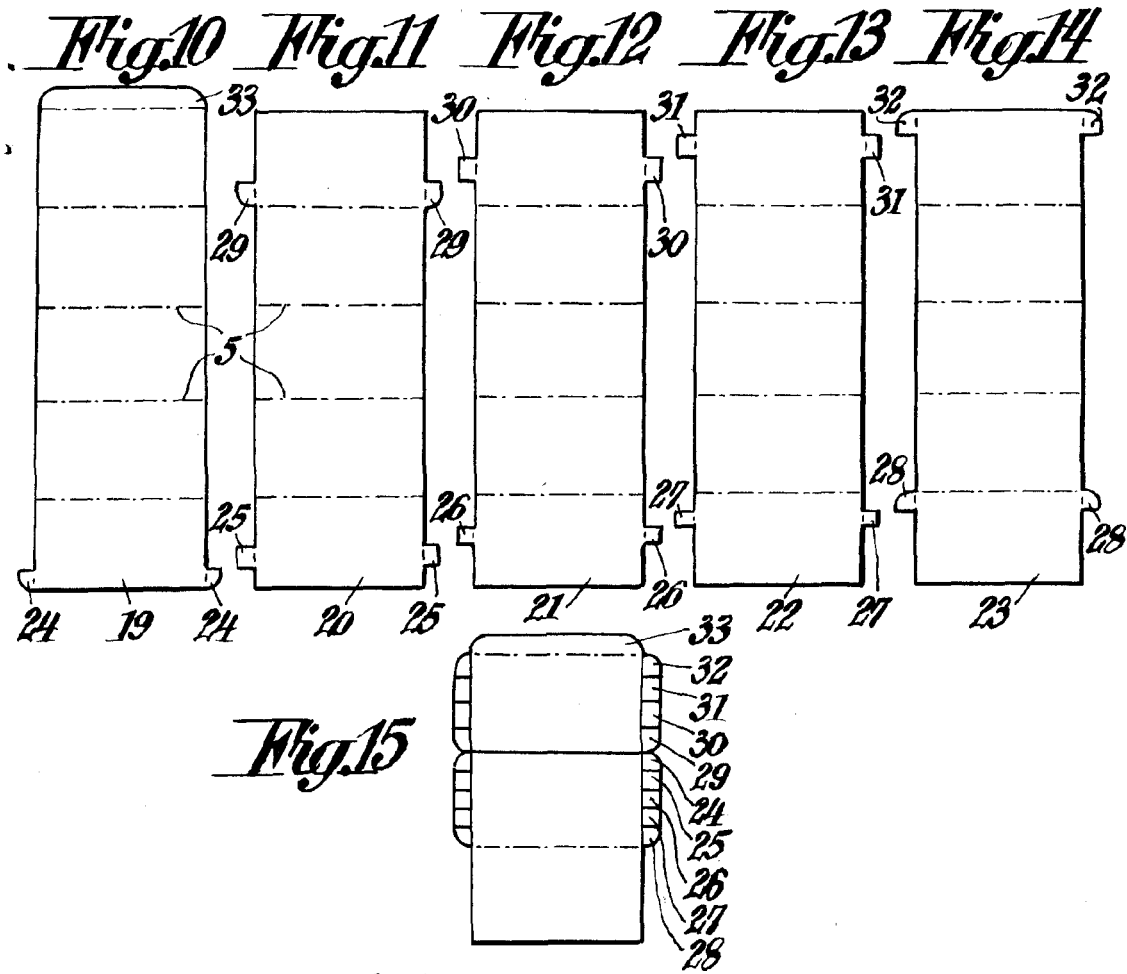


Fig.9



P. A.-
 Alberto de Elizaburu
 Perforador





P. A.-
 Alberto de Izaburu
 Por Poder